

TEMARIO DE EXAMEN

PROFESIONAL EN DERECHO 2 ELECTORAL

Material de estudio con enlaces directos a la normativa y jurisprudencia oficial del Tribunal Supremo de Elecciones. La persona oferente deberá estudiar únicamente los artículos, resoluciones y páginas indicados en este temario.

1. Código Electoral – Ley n.º 8765

Código Electoral [Abrir texto oficial](#)

Estudiar únicamente: artículos 2 y 3; 50, 52 y 54; 56 y 57; 58, 59 y 60; 67 y 68; 83 y 84; 147 y 148; 240, 241 y 245.

2. Código Municipal – Ley n.º 7794

Código Municipal [Abrir texto oficial](#)

Estudiar únicamente: artículos 14, 15, 16, 22 y 56.

3. Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas

Reglamento de estructuras partidarias [Abrir texto oficial](#)

Estudiar únicamente los artículos 3, 5, 10, 16 y 21, considerando las reformas vigentes. La reforma aprobada en agosto de 2026 modificó, entre otros, los artículos 3, 5, 10, 16 y 21.

Reforma 2026: [ver Acuerdo TSE, sesión 70-2026](#)

4. Reglamento de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Reglamento de la DGRE y DFPP – Decreto n.º 16-2012 [Abrir texto oficial](#)

Estudiar: artículo 1, en lo relacionado con la competencia de la Dirección y los recursos contra sus resoluciones.

5. Reglamento para la inscripción de candidaturas y sorteo de la posición de los partidos políticos en las papeletas

Reglamento de inscripción de candidaturas y sorteo – Decreto n.º 9-2010 [Abrir texto oficial](#)

Estudiar únicamente: artículos 3, 4, 5 y 9; y las disposiciones del capítulo relativo al sorteo de la posición de los partidos en las papeletas.

Reforma relevante: [ver reforma de 2025](#)

6. Reglamento para la legalización, manejo y reposición de los libros de actas de los partidos políticos

Reglamento de libros de actas [Abrir texto oficial](#)

Estudiar únicamente las disposiciones relacionadas con la legalización de los libros y la competencia del Departamento de Registro de Partidos Políticos.

7. Jurisprudencia electoral

- [3293-E3-2013 – Principio de calendarización electoral](#)
- [3603-E8-2016 – Paridad horizontal en diputaciones](#)
- [1431-E1-2016 – Principio democrático y voto secreto](#)
- [1978-E8-2019 – Coaliciones y signos distintivos](#)
- [1330-E8-2023 – Paridad horizontal municipal](#)
- [7545-M-2010 – Requisitos relacionados con concejalía de distrito](#)
- [8892-E3-2023 – Inscripción electoral y requisitos para concejalía de distrito](#)

Sala Constitucional – resolución n.º 16592-2011: [abrir resolución](#) Estudiar el criterio relativo a la improcedencia de cancelar la inscripción de un partido por el solo hecho de no participar en una contienda electoral.

8. Material complementario

Cuaderno “Para entender cómo se inscriben las candidaturas a los cargos de elección popular en Costa Rica”: [abrir documento oficial](#) Se recomienda utilizarlo únicamente como material complementario de consulta.

Reglamentos y normativa electoral del TSE: [consultar listado oficial](#)

9. Material que NO se requiere estudiar

No se recomienda el estudio completo de los cuerpos normativos anteriores. La persona oferente deberá concentrarse en los artículos y resoluciones expresamente señalados en este temario.